

SOLICITUD DE TRAMITACIÓN URGENTE DEL GRADO III+ DE DEPENDENCIA

Decreto 91/2019, de 5 de diciembre (BOIB núm. 165, de 7 de diciembre de 2019)

Real decreto-ley 11/2025, de 21 de octubre (BOE núm. 254, de 22 de octubre de 2025)

Real decreto 969/2025, de 28 de octubre (BOE núm. 260, de 29 de octubre de 2025)

Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales (BOE Núm. 2 de 2 de enero de 2026)

CÓDIGO SIA 2 4 1 1 0 6 2

DESTINO	Dirección General de Atención a la Dependencia y personas con discapacidad; Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia
CÓDIGO DIR3	A04026930

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Apellido 1		Apellido 2					
Nombre		DNI/NIE					
Fecha de nacimiento Día Mes Año		Nacionalidad					
<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		Estado civil					
Domicilio (avenida/calle/plaza)			Núm.	Bloc.	Esc.	Pis.	Porta
Código postal	Localidad	Municipio	Isla				
Teléfono 1	Teléfono 2	Dirección electrónica					

PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Apellido 1		Apellido 2				
Nombre/Entidad		DNI/NIE/CIF				
Tipo de representación <input type="checkbox"/> Representante legal <input type="checkbox"/> Persona guardadora de hecho <input type="checkbox"/> Padre o madre (*) <input type="checkbox"/> Entidad curadora						
<small>(*)Me comprometo a informar al progenitor ausente de las decisiones adoptadas en el ámbito jurídico, social y sanitario</small>						

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN (solo cuando los datos sean diferentes de los que ha indicado en el recuadro anterior)

Notificación a: <input type="checkbox"/> Persona solicitante <input type="checkbox"/> Persona o entidad representante							
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con el que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los avisos de la puesta a disposición de la notificación a la <i>Carpeta Ciudadana del Punto de acceso General del Estado*</i> se enviarán: <input type="checkbox"/> A la dirección electrónica de la persona interesada <input type="checkbox"/> A una dirección electrónica diferente, indicada a continuación: _____ *Disponible en la dirección: https://www.caib.es/carpeta/?lang=ca							
<input type="checkbox"/> Notificación por correo postal (seleccionad una): <input type="checkbox"/> En la dirección de la persona interesada <input type="checkbox"/> A una dirección diferente, indicada a continuación _____							
Avenida/Calle/Plaza			Núm.	Bloc.	Esc.	Pis.	Porta
Código postal	Localidad	Municipio	Isla				

De acuerdo con el marco legal (Decreto 49/2018, de 21 de diciembre), los documentos de comunicación serán en catalán, si no se marca la casilla en la que indicar querer ser atendido en castellano.

Solicito recibir las notificaciones en castellano

EXPONGO

1. Que solicité:

- Valoración inicial dependencia día mes año.....
 Revisión de dependencia día mes año

2. Que:

Tengo un diagnóstico de Esclerosis Lateral Amiotrófica en fase avanzada y, además, según consta en el certificado médico que adjunto, reúno los criterios médicos establecidos en la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por el que se publica el Acuerdo sobre adaptación de servicios prestados a las personas destinatarias de la Ley 3/2024 de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA (BOE Núm. 2 publicado el 2 de enero de 2026).

SOLICITO

La tramitación urgente de la solicitud, de acuerdo con el punto 2 del artículo 21 del *Decreto 91/2019, de 5 de diciembre*.

DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

1. Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos consignados en esta solicitud, son ciertas, que la documentación adjunta es veraz, que cumplo las condiciones requeridas para acceder al objeto de la solicitud, y que tengo conocimiento de la obligación de comunicar al órgano administrativo competente cualquier variación que se pueda producir de ahora en adelante.
2. Declaro que me comprometo a aportar los documentos que se requieren, relacionados con la finalidad de esta solicitud.
3. Declaro que estoy informado/a que la aportación de datos o documentos falsos o inexactos, puede ser motivo para cancelar o dejar sin efecto la solicitud o otorgamiento de prestaciones económicas o de servicios, sin perjuicio que se puedan emprender las acciones legales procedentes.
4. Declaro que estoy informado/a del contenido de los apartados de instrucciones, documentación necesaria e información sobre protección de datos personales de esta solicitud.
5. Autorizo al órgano administrativo competente a obtener/ceder, de manera electrónica o por otros medios, a esta administración pública, otras administraciones o entidades, los datos de identidad necesarios para la resolución de este procedimiento/expediente/solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE SE HA DE ADJUNTAR

Comprobación de datos

En aplicación del artículo 28.2 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre*, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los documentos relacionados serán objeto de la consulta a las administraciones públicas. En caso de que se oponga a esta consulta, lo deberá indicar en el cuadro correspondiente y aportar los documentos indicados.

Documentación de que ya dispone alguna administración pública

Me opongo a la consulta (marque con una X sólo en caso que no desee que la administración haga la consulta)

DNI de la persona solicitante.

DNI de la persona representante legal.

Datos de representación legal (apoderamientos).

Aportación de documentos

Para la resolución de esta solicitud, previsto en el punto 2 del artículo 21, del *Decreto 91/2019, de 5 de diciembre*, apporto los documentos requeridos para la solicitud.

Datos personales

Persona con nacionalidad española:

DNI de la persona solicitante.

Persona con nacionalidad de otro país de la Unión Europea:

Pasaporte o documento de identidad de su país de origen.

Certificado de registro de ciudadano de la Unión.

Persona con nacionalidad de terceros países y familiares de miembros de la UE:

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE). Los menores también tienen la obligación de presentar la TIE.

En caso de actuar mediante representación legal:

Acreditación de la representación legal para la cual se actúa.

DNI de la persona representante legal.

TIE/Pasaporte de la persona representante legal, en el caso de nacionalidad no española.

Sentencia de medidas judiciales de apoyo.

Documentación específica para la tramitación urgente

Certificado médico acreditativo de la fase avanzada de esclerosis lateral amiotrófica debidamente firmado y sellado por facultativo/médico neurólogo.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016*, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la *Directiva 95/46/CE* (Reglamento general de protección de datos), y con la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales*, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados para la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con la finalidad de llevar a cabo gestiones administrativas derivadas de la valoración de la discapacidad y de la valoración de dependencia, de acuerdo con lo previsto en el *Decreto 91/2019, de 5 de diciembre (BOIB núm. 165, de 7 de diciembre de 2019)*.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Atención a la Dependencia de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales.

Destinatario de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, a no ser que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos y la *Ley Orgánica 3/2018*.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogen.

Decisiones automatizadas. No se prevé la toma de decisiones automatizadas.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada para el tratamiento de datos personales, puede ejercer sus derechos de información, acceso, de rectificación, de supresión, de limitación de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (hasta de retirar el consentimiento, si se requiere, en los términos en que establece el Reglamento general de protección de datos y la *Ley Orgánica 3/2018*) frente al responsable del tratamiento indicado, mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales, previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada puede optar para presentar, con carácter previo, una reclamación a la Delegación de Protección de Datos, que le comunicará su decisión en el plazo de dos meses o por presentar directamente la <<Reclamación de tutela de derechos>> frente a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: responsabilidades@dgad.caib.es).

....., de de 20.....

Firma:

(Rúbrica de la persona solicitante o de la persona que la representa)

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD

1. La solicitud se tiene que rellenar con letra clara. Escriba preferentemente en mayúsculas.
2. La documentación aportada debe ser veraz y vigente.
3. Comprobado que todos los informes que se adjunten estén rellenos, fechados y firmados correctamente.
4. En el caso de que se oponga a la consulta de los datos, además de la documentación necesaria según cada solicitud, tendrá que aportar la de las casillas sombreadas.
5. La solicitud debe ir firmada por la persona interesada o por la persona que la representa. En el caso de actuar mediante representación legal, se ha de aportar la documentación acreditativa.